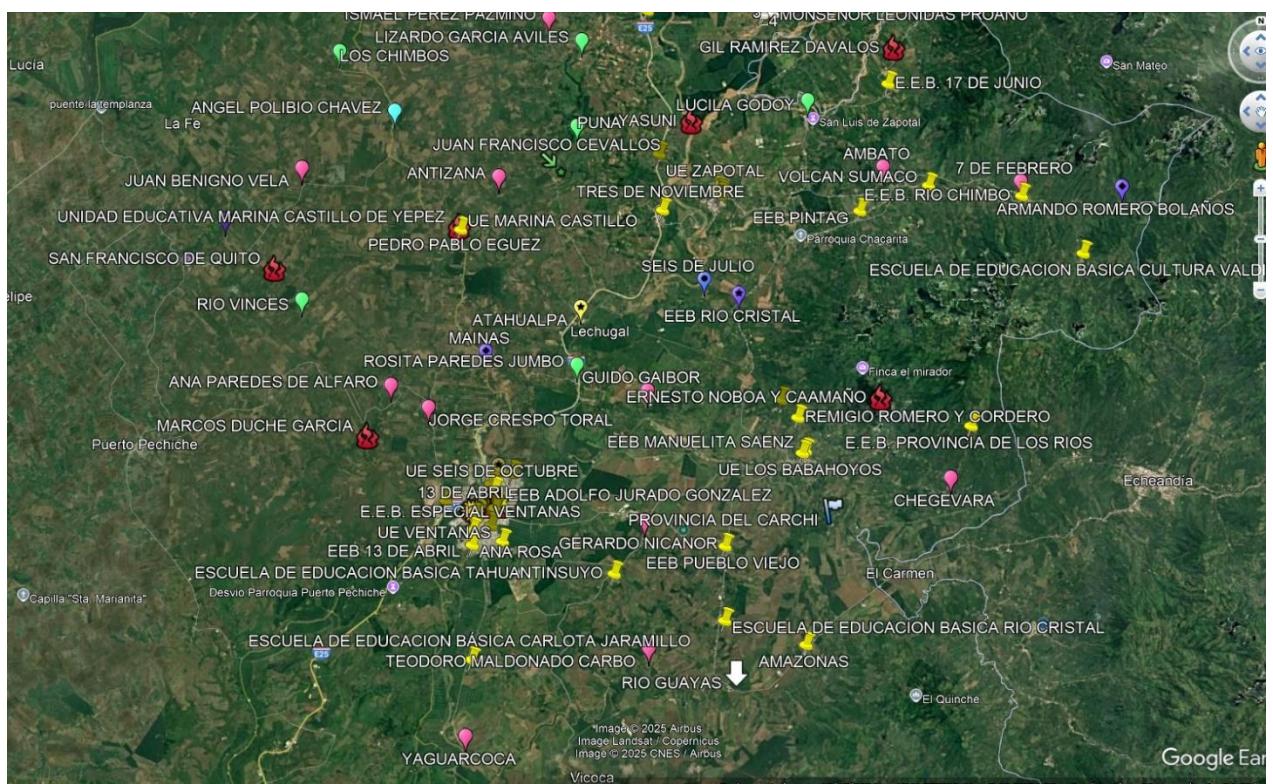


**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA- VENTANAS-
EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2024**





La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación, realiza la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2024 de acuerdo con la filosofía presentada, tomando en consideración los lineamientos por parte de la Cartera del Estado.

1. Glosario de siglas:

(NAP) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: (DECE) Departamento de Consejería Estudiantil: (UDAI) Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión: (NEE) Necesidades Educativas Especiales: (DDASR) Dirección Distrital De Apoyo Seguimiento y Regulación: (UDAJ) Unidad Distrital De Asesoría Jurídica: (UDAMESC) Unidad Distrital De Administración Escolar: (DDP) Dirección Distrital De Planificación: (UDAC) Unidad Distrital De Atención Ciudadana: (UDDAF) Unidad Distrital Administrativo financiero: (UDTH) Unidad Distrital de Talento Humano:

2. Introducción:

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-2025-00047-M, del 28 de febrero del 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación de ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la entidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2024, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las faces establecidas por el CPCCS. Mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio; este proceso también lo deben implementar las EOD que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas, para lo cual, deben considerar las delegaciones efectuadas a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A de 15 de septiembre del 2023.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2025-01747-M Milagro, 01 de mayo de 2025, suscrito por el Master José Daniel Rosado Espinoza COORDINADOR ZONAL 5 – EDUCACIÓN donde da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas; dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control

Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2024 del Ministerio de Educación.

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas como Entidad de Administración, Control y Ejecución del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, a través del proceso de rendición de cuentas juntamente con las autoridades quienes tienen la obligación de informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión institucional y, administración de patrimonios públicos. El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa considerando logros y avances relacionados a los ejes de trabajo por el Ministerio de Educación garantizando el cumplimiento del derecho a la educación. Influyendo de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, fortaleciendo los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Rendición de cuentas gestión 2024:

Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados. cumpliendo con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2024 en las 102 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, particular y, municipal.

Aprender a tiempo:

El Ministerio de Educación presento el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Se ha mantenido un excelente nivel de aprendizaje por este motivo se trasladó el programa a 8vo EGB y 1ro de bachillerato de 5 instituciones, en la actualidad el docente pedagógico de apoyo trabaja con los docentes que tienen estudiantes con problemas de aprendizaje, llegando a cubrir 625 estudiantes.

Proyectos escolares:

Las Ferias de Proyectos constituyen un encuentro de la comunidad educativa con apoyo de las entidades públicas y privadas, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo permitiendo el desarrollo

integral de los estudiantes desde un campo científico. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI; utilizando las potencialidades del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas del currículo, Inicial y de Educación General Básica, como se establece en la Ley Orgánica de Educación (LOE). La Feria Nacional de Proyectos Escolares, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo que lo integran 5 ejes y 20 líneas de acción que fomentará más autonomía libertad y flexibilidad en el sistema educativo, puntualmente, potencia las acciones en los ejes: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar en una educación equitativa, sostenible, inclusiva y que vincule a la comunidad

Prueba ser Bachiller:

Se desarrolló una propuesta interdisciplinaria, los alumnos de Bachillerato en Ciencias ejecutaron un estudio de caso; los de Técnico un proyecto demostrativo.

De tal manera que la elaboración de un proyecto reemplazó al examen Ser Bachiller en el régimen Costa y Galápagos 2024.

Mientras que los estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación inconclusa y especializada) que recibieron adaptaciones de contenido curricular desarrollaron una evaluación alternativa para su titulación, bajo coordinación de la UDAI.

AGENDA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN: La investigación y la educación con los más altos estándares de calidad son imprescindibles en una sociedad que necesita avanzar ante demandas complejas, entre ellas, formación docente, innovación en procesos de enseñanza, aprendizaje, eficiencia y calidad, currículo, tecnología, desarrollo, inclusión, cobertura y acceso, gestión y calidad, mercado laboral.

Se continua con el fortalecimiento en la formación docente a través de Mi aula en línea, dónde los docentes de las instituciones educativas de esta jurisdicción se han capacitado constantemente en la plataforma virtual que fue implementada por el Ministerio de Educación y su biblioteca digital vs la caja de herramientas que fue útil para el desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 92 instituciones educativas perteneciente a la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas que beneficiarán a 21.419 estudiantes, efectuando las entregas por parte del proveedor en cada orden, socializando y registrando de manera mensual

conjuntamente con los directivos de los establecimientos educativos para elaboración de informe PAE:

Recursos Educativos:

Para el periodo 2024-2025 del régimen Costa, la compra de 7.372 uniformes escolares bilingües se realizó a través de “Catálogo Electrónico” del Portal de Compras Públicas, con la participación de artesanos quienes previamente firmaron convenios marcos con SERCOP. Tomando en consideración los lineamientos para adquisición de uniformes. La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas- Educación, efectuó la solicitud de acuerdo al siguiente detalle.

DISTRITO	UNIFORMES PURUHA (LOS RIOS)																
	MUJER TALLA 4	MUJER TALLA 6	MUJER TALLA 8	MUJER TALLA 10	MUJER TALLA 12	MUJER TALLA 14	MUJER TALLA 16	MUJER TALLA 18	MUJER TALLA 20	HOMBRE TALLA 4	HOMBRE TALLA 6	HOMBRE TALLA 8	HOMBRE TALLA 10	HOMBRE TALLA 12	HOMBRE TALLA 14	HOMBRE TALLA 16	HOMBRE TALLA 18
12D04		10											16				
TOTAL	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0

Textos Escolares

Primera Fase:

Para el periodo lectivo 2024-2025, se recibió 22.012 textos escolares para los estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación.

Segunda Fase:

Se recibió la cantidad de 21.025 textos escolares, con el objetivo de completar la entrega a los establecimientos educativos de la Jurisdicción Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas.

DETALLE DEL MOBILIARIO	CANTIDAD	P/U (catalogo)	TOTAL
kit 2 Mobiliario escolar (5to a 7mo EGB)	120	48,08	5769,6
kit 3 Mobiliario escolar (8vo a 10mo EGB)	120	53,89	6466,8
kit 3 Mobiliario escolar (1ero a 3ero BGU)	115	56,05	6445,75
silla para docente	19	58,38	1109,22
pizarra estudiantil (longitud : 1m -1,99 m / ancho 1,20m)	60	98,73	5923,8

pizarra corchografo 60x20cm	26	8,99	233,74
TOTAL			25.948,91

Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Ofertas Extraordinarias:

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON
ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA-FAPT**

Básica Superior Intensiva:

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 18 años y más, que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

Bachillerato Intensivo:

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

En el periodo lectivo 2024, se ofertó la Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo dentro de la Dirección de Educación 12D04, para personas con escolaridad inconclusa teniendo como alternativas factibles y técnicamente diseñadas el bachillerato destinado a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel educativo, en tres modalidades de estudio, presencial, semipresencial y, a distancia con enfoques validados que garanticen la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias que propicien una incorporación exitosa en el sistema laboral, así como la continuidad en la educación superior.

Actividades de Lecturas: “Rutas Literarias”

Dentro de la Dirección Distrital De Educación 12D04 Quinsaloma Ventanas se llevó a cabo la actividad de lectura rutas literarias en varias instituciones educativas. Cada línea de acción enmarca estrategias y actividades específicas orientadas hacia un propósito muy concreto: potenciar la mayor variedad posible de acercamientos y conexiones entre la lectura y las vivencias cotidianas de la comunidad, comprendida en la diversidad y la complejidad de las circunstancias de los diferentes territorios que la integran.

Uno de los factores más importantes en el desarrollo del comportamiento lector es la cercanía que logre generarse entre la palabra escrita y la vida cotidiana de la comunidad educativa, la reticencia de muchas personas hacia la lectura surge de una mala comprensión del acto de leer, la participación del **RECREO VERDE**, se crea con el propósito de que los estudiantes, maestros, padres de familia y, comunidad descubran la escritura creativa como un mecanismo para relacionarse con sus contextos sociales, históricos, políticos y personales, como un vehículo para manifestar sus inquietudes y su visión del mundo además es un espacio para fomentar la conservación del planeta.

Titulación 25 años:

En este proceso se envió 433 fichas con su respectivo respaldo, 0 ACTUALIZACIONES y 323 CERTIFICACIONES de los requerimientos que no cuentan con documentos en archivo o que pertenecen a otro Distrito de los **718** requerimientos recibidos en las fechas establecidas por Coordinación Zonal 5.

los mismos que por medio del departamento de ASRE fueron resueltos, estos usuarios q por problemas en las ex direcciones provinciales de educación o por descuido, desconocimiento o negligencia no concluyeron con la legalización y asignación de datos de refrendación para los Títulos de Bachiller. Con ello el Ministerio de Educación implementó un mecanismo para regularizar el proceso de legalización y refrendación de títulos de bachiller obtenidos antes de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI.

Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva, iniciando con el Concurso de Méritos y Oposiciones en la especialidad de **Ciencias Naturales, Educación Física, y Estudios Sociales** en virtud la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación, da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A de 07 de junio de 2024, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los aspirantes para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional, por lo tanto se informa que 27 aspirantes se presentaron para realizar la validación de los documentos, teniendo así 0 ausentismo.

Proceso Educa Empleo:

El proceso Educa Empleo tiene como objetivo, seleccionar a los aspirantes con los perfiles profesionales más adecuados para cubrir vacantes en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional y nombramiento provisional, priorizando aquellos con vocación docente para alcanzar la excelencia educativa en el Sistema Educativo Nacional.

La dirección distrital 12D04 recibió a 23 nuevos docentes quienes fueron favorecidos mediante la plataforma educa empleo en el año 2024.

Sectorización Docente:

El Proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, atendiendo las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, adicionalmente permite el crecimiento de las comunidades educativas, consolidándose en una mayor participación de los docentes en la vida diaria de los estudiantes y sus familias.

Esta Dirección Distrital contó con 4 beneficiarios en el proceso de sectorización 1 a 1.

Bienestar Social:

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2,de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano

Pago de Incentivos a Jubilados:

Esta Dirección Distrital ha cumplido con el pago de incentivos jubilares a ex docentes que cesaron sus funciones en vigencia de los acuerdos 144, 185 y 239, en el año 2024.

Pago a Jubilados Patronales:

El artículo 236 del Código de Trabajo establece la jubilación patronal como un derecho a favor de 17 trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:

Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo.
25 años de servicio o más con el mismo empleador.

Jubilaciones 2023 LOEI-LOSEP y Código de Trabajo 2023:

Mediante Memorando N° MINEDUC-CGAF-2024-C en el cual se da conocer el proceso administrativo por desvinculación de docentes que solicitaron acogerse al retiro por jubilación y cesarán en funciones el 29 de febrero del 2024, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente- Régimen Escolar Costa Galápagos, dentro de la dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas desvinculó a 17 servidores del régimen **LOEI Y CÓDIGO DE TRABAJO**.

Homologación Salarial Docente Grupo 6:

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R, con fecha Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024, remitido por la Dra. Alegría de Lourdes Crespo - MINISTRA DE EDUCACIÓN, quien da a conocer el listado de tres docentes beneficiados del proceso de Homologación y Equiparación Salarial correspondientes al sexto grupo y pendientes de otros grupos, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Recategorización Docente:

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de “recategorización y ascenso” señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos. La Unidad Distrital de Talento Humano realizó el proceso de recategorización a 275 docentes.

Cambios Directivos:

Dando cumplimiento a las reformas al reglamento General a la Ley Orgánica de Educación intercultural en el que se deroga el Art. 49 literal 5 y se sustituye por el primer inciso del art. 306 en el que indica la máxima autoridad del nivel distrital enviará al nivel zonal una terna para ocupar el cargo respectivo y, designar el encargo de la función vacante mientras se realiza el concurso de mérito y oposición.

Durante el año 2024 se ha procedido a cambiar a 14 directivos en diferentes instituciones educativas del Distrito 12D04 Quinsaloma-Ventanas Educación

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa, dentro del fortalecimiento el departamento de UDAI dio cumplimiento de **tres ejes de acción:**

- 1) Acceso
- 2) Permanencia, aprendizaje y participación
- 3) Promoción y culminación

Detección de estudiantes Fuera del Sistema Nacional de Educación: Para lograr el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo, durante el año 2024, se realizaron acciones de detección, a través de rastreos de inclusión, mecanismo de investigación-acción, que permitió identificar a las personas que se encuentran excluidas del Sistema Nacional de Educación, y a partir de esta información se ejecutaron las acciones pertinentes para lograr su inclusión inmediata. Estas actividades arrojaron los siguientes resultados:

Evaluaciones psicopedagógicas e informes técnicos de evaluación elaborados y socializados: A partir de la evaluación psicopedagógica, se desprenden una serie de acciones que permiten establecer procesos de continuidad relacionados con la enseñanza aprendizaje; de estudiantes que presentan una necesidad educativa específica, esta unidad durante el año 2024 realizó evaluaciones psicopedagógicas y socializó las mismas en conformidad con el siguiente cuadro:

Permanencia Aprendizaje y Participación: Con la finalidad de garantizar la permanencia en el sistema educativo y evitar la deserción, la **UDAI** durante el año 2024 realizó el seguimiento y acompañamiento de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, así como el asesoramiento, socialización y sensibilización a las instituciones educativas en temas de Inclusión, detección de problemas o dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Específicas, estrategias metodológicas, apoyo pedagógico y análisis de informes técnicos de evaluaciones psicopedagógicos.

Promoción y Culminación:

Garantizando la equidad de condiciones en el proceso de culminación educativa de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, se realizó el levantamiento de información de la población de estudiantes de tercero de bachillerato de todas las unidades educativas de nuestro distrito.

Sensibilización y asesoramiento: En el año 2024, se realizaron **12** actividades de sensibilización y **12** de asesoramiento, cuya finalidad fue la fomentar actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a los casos de los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización e internamiento, así como difundir a la comunidad educativa y ciudadanía en que consiste el programa Aula Hospitalaria.

Mogac- Gestión de trámites ciudadanos:

El Módulo de Gestión de Atención Ciudadana: Es una aplicación web que brinda a las plataformas de Atención Ciudadana la facilidad de mantener el control de los trámites que son ingresados a cada uno de los diferentes departamentos que forman parte de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas, según sea el requerimiento solicitado por el ciudadano.

Nuestro índice de eficiencia por departamento en cuanto al tiempo establecido en el Módulo de Atención Ciudadana año 2024 es el siguiente:

Apoyo y Seguimiento	96%
Asesoría Jurídica	80%
Atención Ciudadana	98%
Planificación	100%

Como distrito alcanzamos un nivel de eficiencia del 96%

Inscripciones para la Modalidad a Distancia-Virtual:

En el año 2024 se realizaron dos convocatorias para las matrículas de la modalidad a Distancia Virtual siendo las siguientes Convocatoria XIII y Convocatoria XIV, dadas en los

meses Octubre y abril del 2024. En esas dos convocatorias como dirección distrital se inscribieron 22 (XIII) y 37 en (XIV) siendo un total de 59 inscripciones.

Dentro del departamento del DECE se realizó reuniones con profesionales para conocer las diferentes problemáticas presentadas en instituciones educativas brindando asesoramiento a los profesionales según los casos presentados en la comunidad educativa.

1. Casos de violencia: Asesoramiento de violencia escolar, acoso, bullying, etc.
2. Problemas emocionales: problemas psicológicos de los estudiantes.
3. Conflictos familiares: Asesoramiento en conflictos familiares y situaciones de riesgo, además se socializó el taller a profesionales DECE en Educando en Familia con el tema Promoción de hábitos saludables desde las familias.

Se socializó a profesionales Dece el evento para la conmemoración del 14 de agosto: Día nacional de lucha contra la violencia sexual en las aulas:

Dentro de la semana por la erradicación de la violencia sexual en el sistema educativo se desarrolló el **seguimiento** a las actividades del 10 de septiembre por el **Día Mundial de la Prevención Del Suicidio**, cuyo objetivo es crear conciencia acerca de la prevención del suicidio en todo el mundo y principalmente en el sistema educativo.

Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución, por lo expuesto dentro del área financiera se cumplió las siguientes atribuciones y responsabilidades.

- Aplicar y controlar las políticas, normativas y estándares para la gestión administrativa financiera.
- Programar, consolidar, dirigir y controlar las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas en la unidad central.
- Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia financiera.
- Administrar el presupuesto del distrito, conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y la normativa vigente.
- Garantizar que la programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia.
- Analizar y consolidar el Plan Operativo de la División Administrativa Financiera Distrital.
- Coordinar los informes de gestión de las unidades financieras, administrativas, tecnológicas y de recursos humanos del distrito.

Ejecución de Presupuesto- 2024

Durante el periodo escolar 2024, la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación alcanzó una ejecución del 99.98 %, entre varios Grupos de Gastos.

Dentro de las funciones de nómina y presupuesto.

Dentro de las funciones de Nómina y Presupuesto:

Dentro de las funciones se eleva la creación de estructuras presupuestarias en el sistema Spryn:

1. Reformas Web con Varios Tipos de Movimientos Desconcentradas y Centralizadas (Llenar Vacante Nombramiento Provisional- Definitivo, Ingreso de Contratos Ocasionales, Traspaso de Bienestar Social-Sectorización, Ingreso de Pasivo, Ingreso de Jubilados, Comisión de Servicio sin Sueldo, Declarar Vacante, Finalización de Contrato, Finalizar Pasivo, Levantar temporalmente Inactivo Puestos Ocupados, Revisión a la Clasificación de Puesto, Re categorización de Docentes, etc.), teniendo un total de 66 Reformas realizadas.
2. Elaboración de Roles de Pago con sus respectivos descuentos, un total de 12 Roles de Pago.
3. Realizar Nominas de Diferentes Tipo de Movimientos (Normal, Subsidio, decimos Mensualizados, Acumulados, Liquidaciones de Haberes, Deudas Años Anteriores, Bonificación por Jubilación, Nomina Normal de Jubilados Patronales).
4. Proyecciones Mensuales sobre Gasto en Personal. (12-2024).
5. Creación de Estructuras Programáticas en el Sistema Esigef. (10-2024).
6. Reprogramación Financiera. (30-2024).
7. Modificaciones Presupuestarias. (109-2024).
8. Certificaciones Presupuestarias.(57-2024).
9. Comprobantes de Compromisos. (161-2024).

Funciones de Contable:

- 1 Declaraciones Mensuales con sus Respetivos Anexos Transaccionales. (27-2024).
- 2 Ajustes Contables. (110-2024).
- 3 Amortizaciones (34-2024).
- 4 Reclasificaciones (11-2024).
- 5 Anexos (13-2024).

Funciones de Tesorería:

Archivo Digital Financiero.

1. Registros de Cuentas Bancarias
2. Conciliaciones Bancarias
3. Control previo al pago de nómina y proveedores
4. Facturación Electrónica
5. CUR de Ingresos
6. Solicitudes de pagos a Finanzas (puesto huella).

Unidad Distrital Administrativa:

Funcionario de Bienes y Compras Pública: Elaboración del PAC Institucional y sus Respectivas Reformas.

1. Registros de Procesos por Catalogo Electrónico

2. Registros de Procesos por Ínfima Cuantía
3. Ingreso de los Bienes al Sistema ESBYE, por medio de Matriz de Actas de entrega recepción por adquisición de materiales y bienes.
4. Elaboración de Actas de Entrega y Recepción en sistema sBYE a los funcionarios de la Dirección Distrital.
5. Solicitud de Pagos, de Servicios Básicos de la Dirección Distrital y sus Instituciones Educativas.
6. Solicitud de Pagos de Bienes y Servicios del Grupo de Gasto 530000 y 570000.

Funcionario de Responsable de Bodega:

1. Distribución de Materiales de Aseo y Oficina, a los funcionarios de la Dirección Distrital y Responsables de las Instituciones Educativas, con sus respectivos comprobantes de Egreso de Bodega.
2. Realiza los documentos de Salvo-Conducto y Órdenes de Combustible, para la salida del Vehículo de la Dirección Distrital.
3. Realiza los Kardex, de los ingresos y salida de Materiales de Oficina y Aseo, para el Cuadro de su Inventario.

Con respecto al área de asesoría jurídica se desarrolló los siguientes trámites durante el periodo escolar 2024:

contrato de convenio entre el GADP CHACARITA Y LA COORDINACION ZONAL 5.

Realización de visitas a diversas instituciones educativas del distrito, en conjunto con el Departamento de Administración Escolar, para atender alertas relacionadas con linderos y resolver las situaciones presentadas.

Orientación y asistencia a docentes, directivos y padres de familia en la resolución de conflictos internos dentro de las instituciones, brindando información sobre los procedimientos de denuncia cuando fue necesario.

Seguimiento y gestión de denuncias presentadas contra docentes, lo que derivó en la aplicación de las sanciones correspondientes.

Coordinación y apoyo en la atención de solicitudes emitidas por la Junta Cantonal de Resolución de Conflictos del Cantón Ventanas.

Asesoramiento a instituciones educativas para la correcta formulación y presentación de solicitudes de convenios y comodatos.

Apoyo a instituciones educativas mediante la ejecución de apadrinamientos, orientados al mejoramiento de infraestructura y la provisión de material didáctico.

Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los contratos de bares.

Monitoreo a las solicitudes presentadas en el Registro de la Propiedad y Planeamiento Urbano Municipal. (Certificados del Registro de la Propiedad y Planeamiento Urbano).

Elaboraciones de diferentes resoluciones administrativas en cumplimiento a los actos de simple administración que se generan en el cumplimiento de las funciones de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

Actuación como miembro de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos del Distrito 12D04 Quinsaloma-Ventanas Educación

Principales Hitos 2024:

Esta Jurisdicción Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación durante el periodo 2024, se implementó políticas educativas con el objetivo de mejorar la infraestructura de instituciones educativas para acoger de forma segura a los niños, niñas y, adolescentes. Además, se planificó con autoridades proyectos y programas escolares de la forma en que se enseña, se aprende y se organiza el sistema educativo, coordinando y velando por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, procesos de actualización a docente de educación intercultural bilingüe e intercultural ajustándose al plan nacional de educación.

Presupuesto:

PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
59	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 281,425.60	\$ 281,425.60	100.00
1	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 2,025,098.34	\$ 2,025,056.33	100.00
57	BACHILLERATO	\$ 5,878,855.48	\$ 5,876,735.57	99.96
58	EDUCACION PARA ADULTOS	\$ 357,788.36	\$ 357,433.88	99.90
55	EDUCACION INICIAL	\$ 615,589.86	\$ 615,587.86	100.00
56	EDUCACION BASICA	\$ 8,777,484.76	\$ 8,776,451.20	99.99
	SUMAN	\$ 17,936,242.40	\$ 17,932,690.44	99.98

Desafíos para la gestión 2025:

Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción dotando de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa, asesorando a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.

- Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.

- Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- Continuar con el proceso de permiso de funcionamiento en las instituciones educativas pendientes de sostenimiento fiscal y, municipal bajo la supervisión de Coordinación Zonal.
- Contar con la planta docente completa, en especial aquellas instituciones mayores, con el propósito de brindar a la comunidad educativa una educación de calidad
- Atender a la ciudadanía con las solicitudes de matrícula automática, trasladando dependiendo el caso y condición, priorizando la calamidad del padre de familia
- Trabajar de forma coordinada y planificada en la construcción de oferta de cada establecimiento educativo.
- Cumplir con los trámites ingresado por atención ciudadana, para el proceso de ampliación de oferta educativa.
- Permanecer brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas, respecto matriz validación del POA.
- Continuar con el programa del proyecto FAFI, que en la actualidad es una ayuda para los jóvenes que no tuvieron el alcance de culminar sus estudios, dependiendo de las disposiciones de nuestras autoridades.

7. Índice:











REPORTE ESTADISTICO DE INGRESOS Y RESOLUCION DE TRAMITES INGRESADO AL MODULO DE GESTION ATENCION CIUDADANA (MOGAC)						
DISTRITO 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS						
PERIODO 2024						
DEPARTAMENTO	TRAMITE INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO	LOGRO ALCANZADO
APOYO Y SEGUIMIENTO	271	262	9	0	0	96%
APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVA NACIONAL	31	31	0	0	0	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	36	34	2	0	0	94%
EMISION DE DUPLICADO DE TITULO	110	105	5	0	0	95%
EMISION DEL DUPLICADO DE TITULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	16	16	0	0	0	100%
GESTION ALERTAS SUUSEN	17	17	0	0	0	100%

HOMOLOGACION DE TITULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	2	2	0	0	0	100%
HOMOLOGACION DE TITULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACION)	1	1	0	0	0	100%
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO	34	33	1	0	0	97%
RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN ELE EXTERIOR	20	20	0	0	0	100%
RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	4	3	1	0	0	75%
ASESORÍA JURÍDICA	15	12	3	0	0	80%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	2	2	0	0	0	100%
DENUNCIA POR CONNOTACION SEXUAL	7	6	1	0	0	85%
DENUNCIA POR MALTRATO FISICO	4	2	2	0	0	50%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	2	2	0	0	0	100%
ATENCION CIUDADANA	163	160	0	0	0	98%
CERTIFICACION DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	66	65	1	0	0	98%
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	97	95	2	0	0	97%
PLANIFICACION	2	2	0	0	0	100%
CAMBIO DE DENOMINACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	0	0	0	100%
EMISION DE AUTORIZACION DE CREACION Y	1	1	0	0	0	100%

FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES						
TOTAL	451	436	15	0	0	96%

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Elaborado y Revisado por: Lic. Mayrita Yesenia Villares García Analista de Planificación 1 Distrito 12D04	Firmado electrónicamente por MAYRITA YESENIA VILLARES GARCIA <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>	14/05/2025
Aprobado por: MSc. Daniel Zambrano Zambrano Director Distrital de Educación 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS	Firmado electrónicamente por DANIEL HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>	14/05/2025